



Secretaría de  
Educación Pública  
Gobierno del Estado de Hidalgo



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

## PROGRAMA EDUCATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES, ÁREA CALIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA

### PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN - CACEI

CATEGORIA: 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

INDICADOR: 9.1 INFRAESTRUCTURA



Secretaría de  
Educación Pública  
Gobierno del Estado de Hidalgo



### 9.1.5 Los laboratorios que dan servicio al PE cuentan con las medidas de seguridad necesarias:

Si, las medidas de seguridad que se aplican en los laboratorios donde se atiende a los estudiantes del programa educativo de Energías Renovables, área Calidad y Ahorro de Energía son las establecidas en el programa de protección civil de la Universidad, donde se destacan los siguientes puntos.

#### SEÑALIZACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR

Uno de los objetivos de la Unidad Interna de Protección Civil, Emergencia y Salud, de la UTVM es el de disminuir los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad universitaria antes, durante y después de una contingencia; dentro de este contexto se encuentra el desarrollo de medidas preventivas, como lo es la implementación de señalización básica que se requiere para localizar, entre otros: equipos de emergencia, rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de mayor o menor riesgo, así como identificar áreas en las que existan las condiciones que puedan representar riesgo para su salud e integridad física, puntos de reunión y aquellas instalaciones o servicios para la atención en casos de emergencia o contingencias.

La Universidad en sus diferentes áreas administrativas, de docencia y de talleres ha implementado la siguiente señalización:

**SEÑALES INFORMATIVAS:** Ruta de evacuación, Primeros Auxilios, Punto de Reunión, Salida de Emergencia, Escalera de Emergencia, Discapacitados, Puesto de Vigilancia.

**SEÑALES INFORMATIVAS DE EMERGENCIA.** Extintor.

**SEÑALES DE PRECAUCIÓN.** Piso Resbaloso, Sustancia Tóxica, Sustancias Corrosivas, Materiales Inflamables, Materiales Oxidantes, Materiales con Riesgo de Explosión, Riesgo Eléctrico, Riesgo Biológico.

**SEÑALES PROHIBITIVAS Y RESTRICTIVAS.** Prohibido Fumar, No encender fuego, Prohibido el paso, No Correr, No gritar, No empujar, No utilizar teléfono celular, No comer.

**SEÑALES DE OBLIGACION.** Uso de Gafete, Registro Obligatorio para Acceso y Tirar la basura en el lugar adecuado.

#### EXTINTORES

Con el objetivo de cumplir con las condiciones mínimas de seguridad, para la

protección, la prevención y protección contra incendios en nuestra institución educativa se cuenta con equipo contra incendio (extintores), los cuales deben:

- a) Recibir, cuando menos una vez al año, mantenimiento preventivo, a fin de que se encuentren permanentemente en condiciones seguras de funcionamiento.
- b) Colocarse en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos, de tal forma que el recorrido hacia el extintor más cercano, tomando en cuenta las vueltas y rodeos necesarios para llegar a uno de ellos, no exceda de 15 metros desde cualquier lugar ocupado en el centro de trabajo;
- c) Fijarse entre una altura del piso no menor de 10 cm, medidos del suelo a la parte más baja del extintor y una altura máxima de 1.50 m, medidos del piso a la parte más alta del extintor.
- d) Colocarse en sitios donde la temperatura no exceda de 50 o C y no sea menor de - 5o C
- e) Estar protegidos de la intemperie
- f) Estar en posición para ser usados rápidamente

Actualmente en todas las áreas de la Universidad, ya sea en edificios de docencia o laboratorios, se cuenta con extintores a base de polvo químico seco ABC, certificado, color azul, según NOM-104-STPS-1994, de 4,5 kgs y de 9.0 kgs.

## **BRIGADAS DE EMERGENCIA**

Formación de brigadas.

La Universidad Tecnológica contará con las brigadas que a continuación se mencionan:

- a. de evacuación;
- b. de primeros auxilios;
- c. de prevención y combate de incendios;
- d. de comunicación.

Las brigadas definidas como los grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, mismos que serán responsables de combatirlos de manera preventiva o ante la eventualidad de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de la Institución y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos. En nuestro caso en particular, las brigadas serán multifuncionales, es decir, los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades. Cada una de las brigadas tendrá como mínimo tres integrantes y como máximo siete, y se integrarán por un jefe de brigada y brigadistas.



**Secretaría de  
Educación Pública**  
Gobierno del Estado de Hidalgo



Características de los brigadistas.

- a.** vocación de servicio y actitud dinámica;
- b.** tener buena salud física y mental;
- c.** con disposición de colaboración;
- d.** con don de mando y liderazgo;
- e.** con conocimientos previos en la materia;
- f.** con capacidad para la toma de decisiones;
- g.** con criterio para resolver problemas;
- h.** con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad;
- i.** estar conscientes de que esta actividad se hace de manera voluntaria;
- j.** estar motivado para el buen desempeño de esta función, que consiste en la salvaguarda de la vida de las personas.